



EE. UU. Anuncia mejoras para el programa de menores centroamericanos



TSE definirá modelo para asignar espacios en la papeleta de votaciones



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75

EE. UU. anuncia cambios para mejorar el programa de menores centroamericanos

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, anunciaron cambios orientados a mejorar el programa de Menores Centroamericanos (Central American Minors, CAM), como parte de los esfuerzos de la administración Biden-Harris.

El programa CAM permite a determinadas personas que se encuentren en Estados Unidos solicitar el acceso al Programa Estadounidense de Admisión de Refugiados, para un posible reasentamiento en Estados Unidos en representación de hijos suyos que cumplan los requisitos y se encuentren en Guatemala El Salvador y Honduras.

Los cambios anunciados a través de las Notificaciones del Boletín Federal, amplían y agilizan el acceso al programa de ciertos procesos, según la Orden Ejecutiva 14010 del presidente Biden, que tuvo por objeto reinstaurar y mejorar el programa para menores Centroamericano.

“Mediante la ampliación de este importante programa que se dispuso el día de hoy, se están reforzando las vías legales de migración para que las personas no pongan sus vidas en peligro en manos de contrabandistas”.

“EE. UU. Asume el compromiso de promover una migración segura y ordenada en nuestro hemisferio, como dejamos en claro nosotros y nuestros socios de la región en la Declaración de Los Ángeles. Expreso El secretario de Estado Antony J. Blinken.

Entre las mejoras anunciadas están las siguientes destinadas a los solicitantes del programa CAM que no sean considerados elegibles para el reasentamiento como refugiados y para quienes se recomiende la permanencia temporal (parole) en Estados Unidos por otras razones humanitarias:

Solicitantes del programa CAM que fueron entrevistados entre el 16 de agosto de 2017 y el 31 de enero de 2018 que no calificaron para acceder al estatus de refugiado y no fueron elegibles para la permanencia temporal (parole) después de que se haya dado por concluida en 2017 esa posibilidad en el marco del programa CAM ahora serán elegibles para solicitar la permanencia temporal.

Se permitirá que las personas que brindan patrocinio económico a los solicitantes presenten una declaración jurada para aquellos casos del programa CAM que requieran dicha prueba, en lugar de exigir a los solicitantes que completen el Formulario I-134, Declaración de Patrocinio Económico, como prueba de dicho patrocinio económico.

LEVUNI Y CIG LANZAN LA TERCERA EDICIÓN DEL PROGRAMA “MI PANADERÍA CRECE” Y RECONOCEN A GRADUANDOS DEL 2022



Levuni y Cámara de Industria de Guatemala (CIG), a través de Guatemala Emprende, uno de sus programas insignia que nació en 2014 como respuesta a las necesidades del ecosistema emprendedor en CIG, con el patrocinio de Levaduras Universales (Levuni), presentaron la tercera edición del programa “Mi Panadería Crece”

Para el 2023 en el programa “Mi Panadería Crece” se incluyen cursos que contribuirán al desarrollo y crecimiento de los negocios de los alumnos que se inscriban; la experiencia y conocimiento que los docentes de alto nivel aportarán en diferentes ramas de interés impactará en el conocimiento de emprendedores en panadería y repostería. A diferencia de años anteriores, en el 2023 se adicionarán cursos libres presenciales y virtuales, en el segundo trimestre del año, que están más enfocados en finanzas de negocio y proyección de costos para formulaciones efectivas.

El programa desarrollado por ambas instituciones se creó con el objetivo de apoyar a panaderos y reposteros para que sus negocios crezcan, con un enfoque de innovación y diferenciación, a través de temas enfocados en finanzas, mercadeo, innovación de productos entre otros, además de que los empresarios atraviesan una serie de pasos con los que adquieren herramientas y desarrollan estrategias de crecimiento.

Yango nueva aplicación online de taxis llega a Guatemala

Ya disponible en la ciudad de Guatemala, El servicio internacional para pedir taxis online, **Yango**, siendo el primer país en Centroamérica que cuenta con este tipo de transporte online.

Yango en la actualidad ya opera en más de 20 países de Europa, Asia Central, Oriente Medio y África. En nuestro país la aplicación comenzará a funcionar a modo de prueba

La aplicación se puede descargar, de forma gratuita en dispositivos iOS y Android.

Para pedir un auto, los usuarios solamente deben descargar la APP, e indicar adónde quieren ir.

Cuando la geolocalización está activada, el servicio señala dónde se encuentra y busca al conductor más cercano.

la aplicación calcula automáticamente el precio del viaje antes de hacer el pedido y los usuarios pueden pagar tanto en efectivo como con tarjeta.

Yango también ofrece al usuario la opción de compartir la ruta con amigos o familiares y ponerse en contacto con los servicios de emergencia, a través de la aplicación en caso necesario.



NOCHE CÍVICA
**GUATEMALA
CON JESÚS**

**NUESTRA GUATE LO VALE.
¡SOMOS LA VOZ DE NUESTRO PAÍS!**

#VOZDELMIGRANTE

FORO PRESIDENCIAL
MAYO 12

401 13th Street San Francisco, CA 94130

WWW.GUATECONJESUS.COM



Curiosidades de los Leones

Los leones son los únicos felinos que viven en manada. **Las unidades familiares pueden incluir hasta tres machos, una docena de hembras y sus crías.** Todas las leonas de una manada están emparentadas y usualmente las pequeñas hembras en su seno se quedan con el grupo a medida que envejecen. Los varones jóvenes sin embargo tarde o temprano abandonan el grupo o son expulsados y establecen su propia manada.

Una **abundante y frondosa melena** rodea su cara y se extiende por el cuello del rey de la selva solo los machos la poseen: este es su rasgo más característico y único en la familia de los félidos. Habitan en las **sabanas africanas** y en una zona reducida del noreste de la India, pero son una **especie muy vulnerable** pues antiguamente habitaban en otras partes del mundo de las que han ido desapareciendo. Las leonas son las encargadas de salir a cazar mientras que los machos deben defender el territorio de la manada y a sus hembras. Suelen **comer grandes mamíferos** como ñus, cebras, búfalos o impalas entre otros, y pueden llegar a vivir aproximadamente unos 15 años.

Estos animales han sido venerados a lo largo de la historia por su valor y su fuerza. **Una vez pudieron encontrarse en la mayor parte de África y algunas partes de Asia y Europa.** Hoy en día sólo se encuentran en ciertos lugares al sur del desierto del Sahara, a excepción de una población muy pequeña de leones asiáticos que sobrevive en el bosque Gir de la India.



¿Cuándo el TSE definirá modelo para asignar los espacios en la papeleta de votaciones?

El Tribunal Supremo Electoral iniciará la asignación del lugar de los binomios presidenciales en la papeleta electoral el próximo 27 de abril.

El TSE aprobó el cronograma para definir la modalidad y la posición que ocupará cada binomio presidencial en la papeleta electoral, así como los espacios para el resto de las elecciones que se llevarán a cabo el domingo 25 de junio. La directora de la Dirección Electoral del TSE, **Gloria López**, informó que la primera reunión con los fiscales de los partidos para definir el modelo y su ubicación en la papeleta será **el jueves 27 de abril**.

En el caso de que ese día no se defina la posición de todas las organizaciones políticas, **se prevé una segunda y tercera reunión el 2 y 4 de mayo**.

También, indicó que las fechas son con base en el tiempo que prevé la empresa contratada para la impresión de las papeletas electorales. Explicó que, para **la papeleta de candidatos a presidente y vicepresidente, la impresión debe iniciar a más tardar el 16 de mayo**.

Para imprimir la boleta electoral para la elección de diputaciones **por Lista Nacional y Parlacén se requieren 41 días**, la impresión se debe, **iniciar el 8 de mayo**. Mientras que, para la elección de **diputados por Distrito Electoral, son 7 días antes de iniciar el embalaje**.

Finalmente, para la impresión de las papeletas para **corporaciones municipales se necesitan 28 días, la impresión inicia el 13 de mayo**.

¿Quién va primero?

Para la papeleta de la elección de corporaciones municipales, López recordó que, por cuestión de plazos, en años anteriores el TSE delegó en la Dirección Electoral la distribución de los espacios, pero la última palabra la tomará el pleno en las tres reuniones que se tienen contempladas.

Insistió que en pasados comicios los fiscales solo han participado en la designación de espacios para elecciones nacionales, diputaciones por distrito y alcaldía de Guatemala.

López informó que la mitología que se dispondrá ese día será de una pantalla gigante para desplegar el modelo de la papeleta con la cantidad de cuadros según la cantidad de partidos.

Ante la interrogante de los **fiscales del Partido Valor**, acerca del orden que utilizará el TSE y qué organización política escogerá primero, indicó que se hará en base con en el listado de inscripciones que proporcione el Registro de Ciudadanos.

Jhony Ávila, fiscal del Partido Republicano, al Tribunal tomar en cuenta la fecha de entrega de credenciales con la cual quedaron oficialmente inscritos y no las fechas en que presentaron la papelería de inscripción.

"En el caso de los partidos Valor y UNE, no les corresponde escoger primero porque ambos tuvieron impugnaciones en contra y la credencial la recibieron después del Partido.